CAFÉ - BAR
DE
PEDRO REBOLÉ
CALLE MAYOR, 31
LUMBIER (NAVARRA)

de ..... de 192...

Cuenta del partido del Ilumberri Irunia

Recibo de la Federación	53'30
Arbitro y dietas viajes	36'05
Delegación	12'20
Viaje Labiano	5'00
Viaje Osambela	6'05
	112,60

Recibidas de Pedro Rebolé	100'00
Entregadas	48.65
Resto	22'35
Refrescos en el campo	10
Total	31.35

Federación	50	109,25
arb. y deleg.	48.25	
Viaje Labiano	5	
Port. La Nova	92,10	

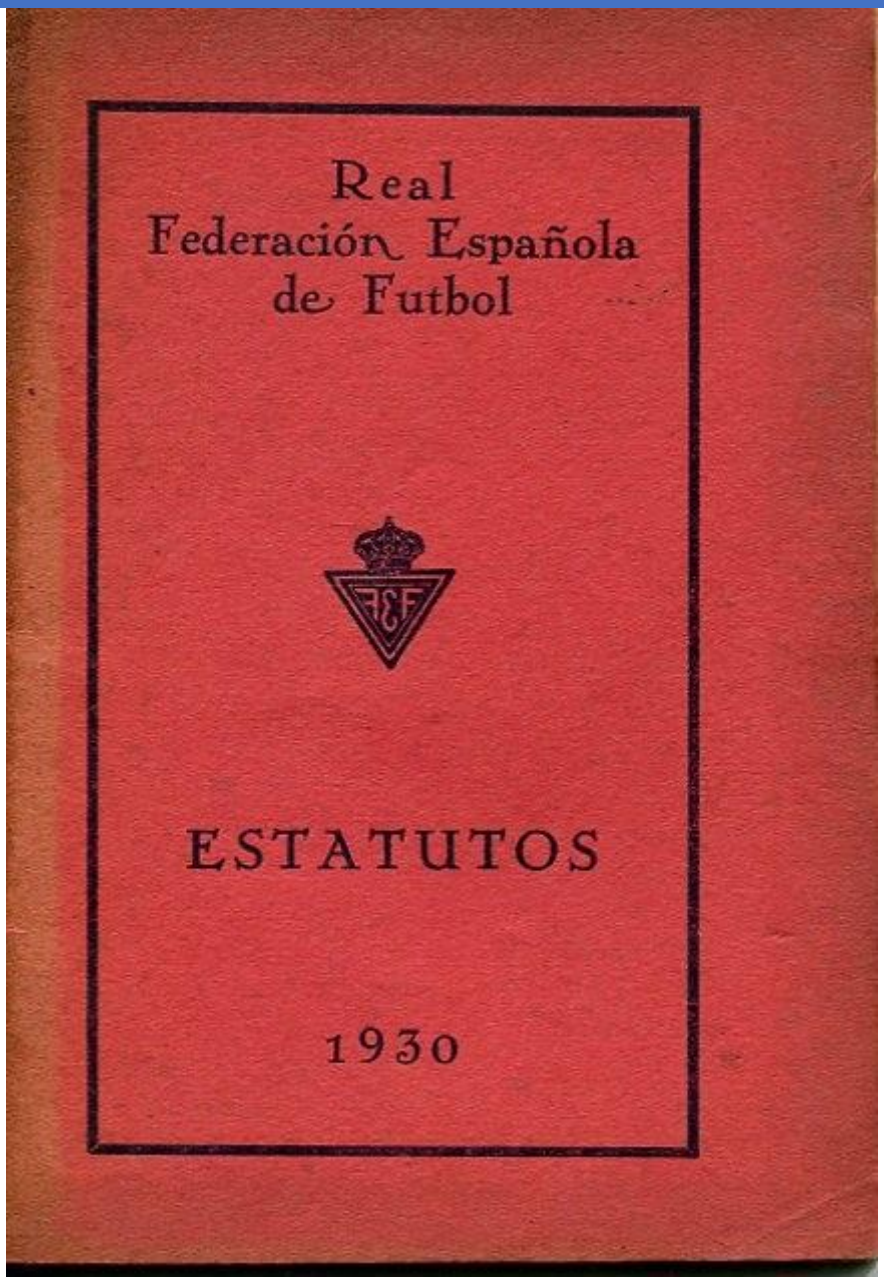
Real
Federación Española
de Futbol
ESTATUTOS
1930

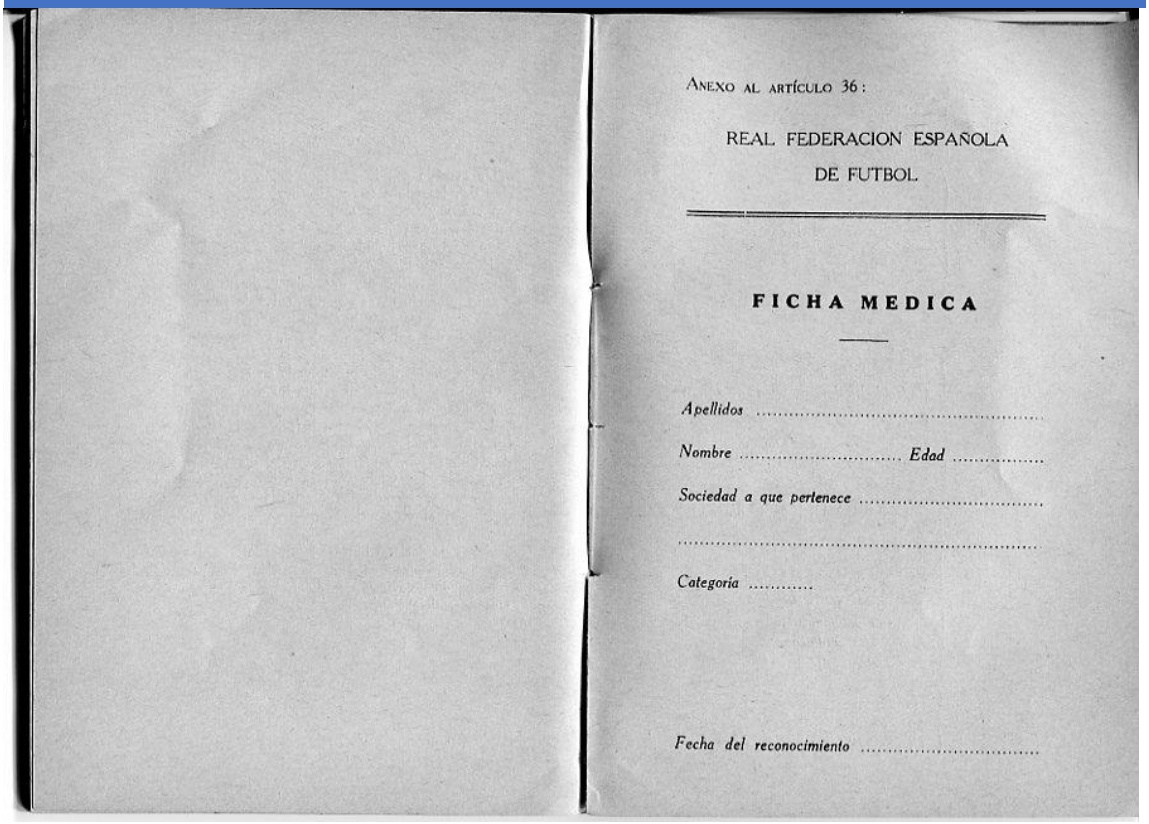

ANEXO AL ARTÍCULO 36 :

REAL FEDERACION ESPAÑOLA
DE FUTBOL

FICHA MEDICA

Apellidos .....

Nombre ..... *Edad* .....

Sociedad a que pertenece .....

.....

Categoria .....

Fecha del reconocimiento .....

Anulada en virtud de .....

Autorizado el cambio de club según comunicación .....

CORRECCIONES

Clase de la penalidad	Fecha de la imposición	Duración o cuantía	Causa de la corrección

OBSERVACIONES

Anulada en virtud de .....

Autorizado el cambio de club según comunicación .....

CORRECCIONES

Clase de la penalidad	Fecha de la imposición	Duración o cuantía	Causa de la corrección

OBSERVACIONES

TEMPORADA 1929 / 1930 DOCUMENTOS ILUMBERRI

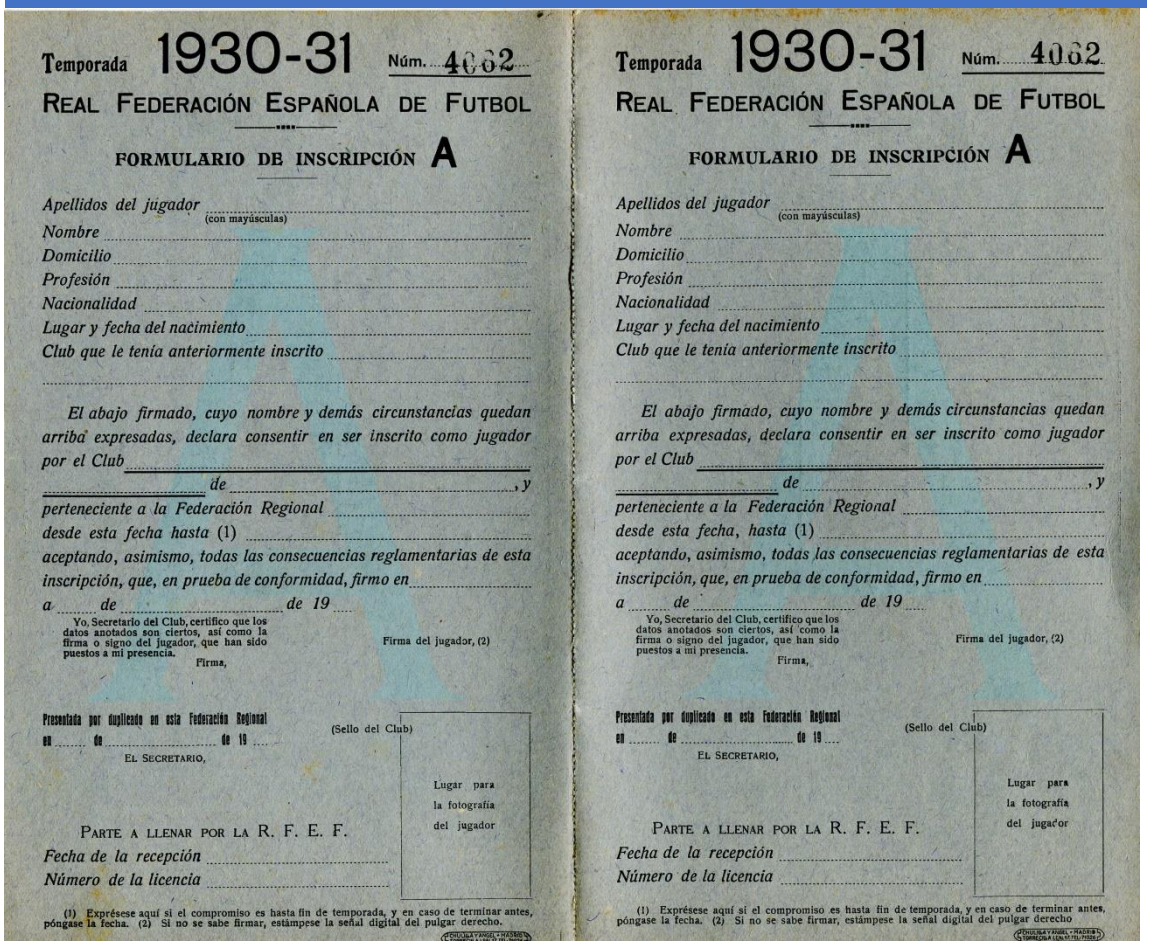

Temporada **1930-31** Núm. 4062

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN **A**

Apellidos del jugador .....
(con mayúsculas)
Nombre .....
Domicilio .....
Profesión .....
Nacionalidad .....
Lugar y fecha del nacimiento .....
Club que le tenía anteriormente inscrito .....
.....

El abajo firmado, cuyo nombre y demás circunstancias quedan arriba expresadas, declara consentir en ser inscrito como jugador por el Club .....
..... *de* ....., *y*
perteneciente a la Federación Regional .....
desde esta fecha hasta (1) .....
aceptando, asimismo, todas las consecuencias reglamentarias de esta inscripción, que, en prueba de conformidad, firmo en .....
a ..... *de* ..... *de 19* ....

Yo, Secretario del Club, certifico que los datos anotados son ciertos, así como la firma o signo del jugador, que han sido puestos a mi presencia.
Firma,

Firma del jugador, (2)

Presentada por duplicado en esta Federación Regional
en ..... de ..... de 19 ....
EL SECRETARIO,

(Sello del Club)

Lugar para la fotografía del jugador

PARTE A LLENAR POR LA R. F. E. F.
Fecha de la recepción .....
Número de la licencia .....

(1) Exprésese aquí si el compromiso es hasta fin de temporada, y en caso de terminar antes, póngase la fecha. (2) Si no se sabe firmar, estámpese la señal digital del pulgar derecho.

CHULILLA Y ÁNGEL • MADRID
TORRECILLA LEAL 17. TEL. 71926

Temporada **1930-31** Núm. 4062

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN **A**

Apellidos del jugador .....
(con mayúsculas)
Nombre .....
Domicilio .....
Profesión .....
Nacionalidad .....
Lugar y fecha del nacimiento .....
Club que le tenía anteriormente inscrito .....
.....

El abajo firmado, cuyo nombre y demás circunstancias quedan arriba expresadas, declara consentir en ser inscrito como jugador por el Club .....
..... *de* ....., *y*
perteneciente a la Federación Regional .....
desde esta fecha, hasta (1) .....
aceptando, asimismo, todas las consecuencias reglamentarias de esta inscripción, que, en prueba de conformidad, firmo en .....
a ..... *de* ..... *de 19* ....

Yo, Secretario del Club, certifico que los datos anotados son ciertos, así como la firma o signo del jugador, que han sido puestos a mi presencia.
Firma,

Firma del jugador, (2)

Presentada por duplicado en esta Federación Regional
en ..... de ..... de 19 ....
EL SECRETARIO,

(Sello del Club)

Lugar para la fotografía del jugador

PARTE A LLENAR POR LA R. F. E. F.
Fecha de la recepción .....
Número de la licencia .....

(1) Exprésese aquí si el compromiso es hasta fin de temporada, y en caso de terminar antes, póngase la fecha. (2) Si no se sabe firmar, estámpese la señal digital del pulgar derecho

CHULILLA Y ÁNGEL • MADRID
TORRECILLA LEAL 17. TEL. 71926

CONDICIONES DE LA LICENCIA

Esta licencia es el título de identidad personal del jugador que le acredita como tal para tomar parte en partidos oficiales, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de la Real Federación Española de Futbol.

El titular está obligado a presentar esta licencia en cualquier caso de duda sobre su personalidad a requerimiento del árbitro.

Las licencias caducan en la fecha que se expresa como fin del compromiso en la demanda correspondiente; pero ello no obstante, el jugador queda sujeto a las consecuencias reglamentarias de la inscripción, en cuanto a sus eventuales efectos para lo futuro.

CHULILLA Y ÁNGEL • MADRID
TORRECILLA LEAL 17. TEL. 71926

TEMPORADA 1929 / 1930 DOCUMENTOS ILUMBERRI .

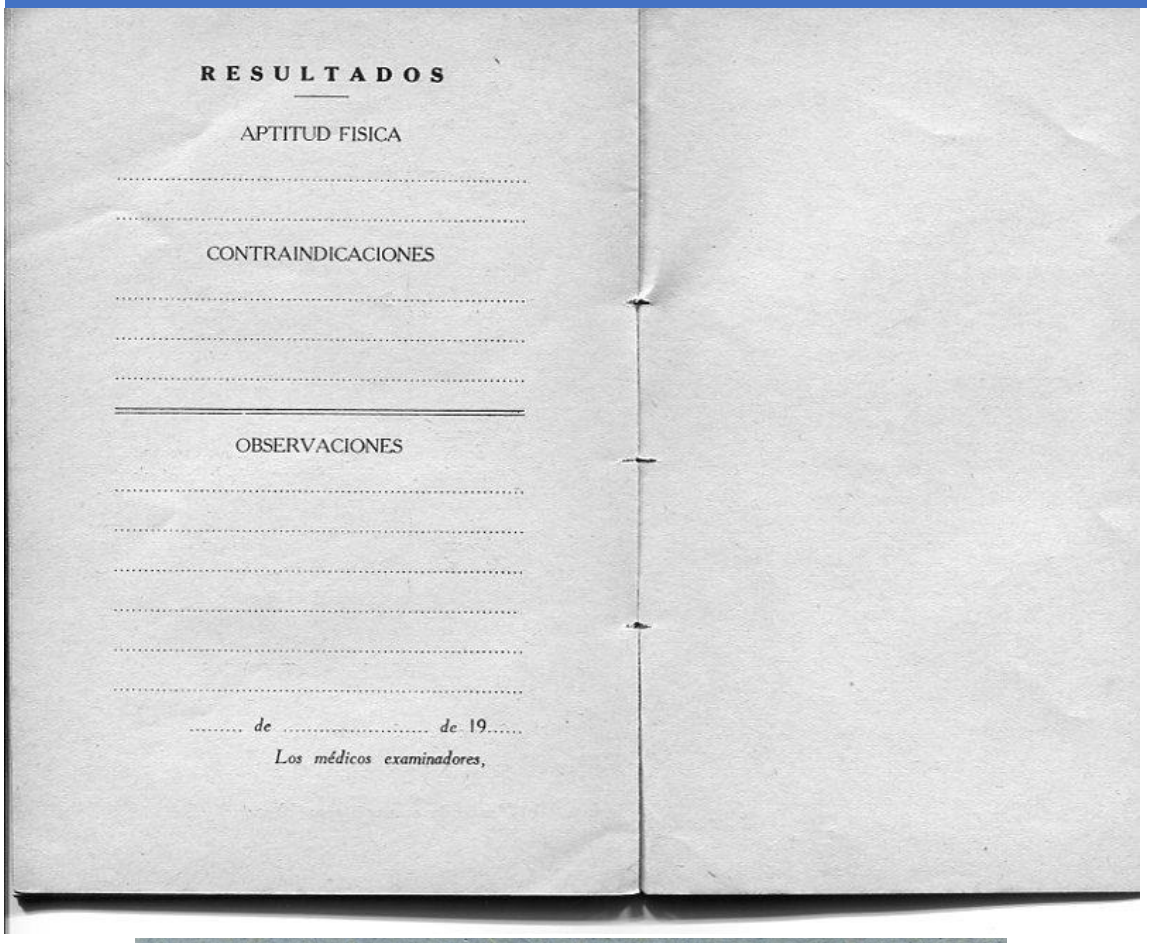

RESULTADOS

APTITUD FISICA

.....

.....

CONTRAINDICACIONES

.....

.....

.....

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

..... de ..... de 19.....

Los médicos examinadores,

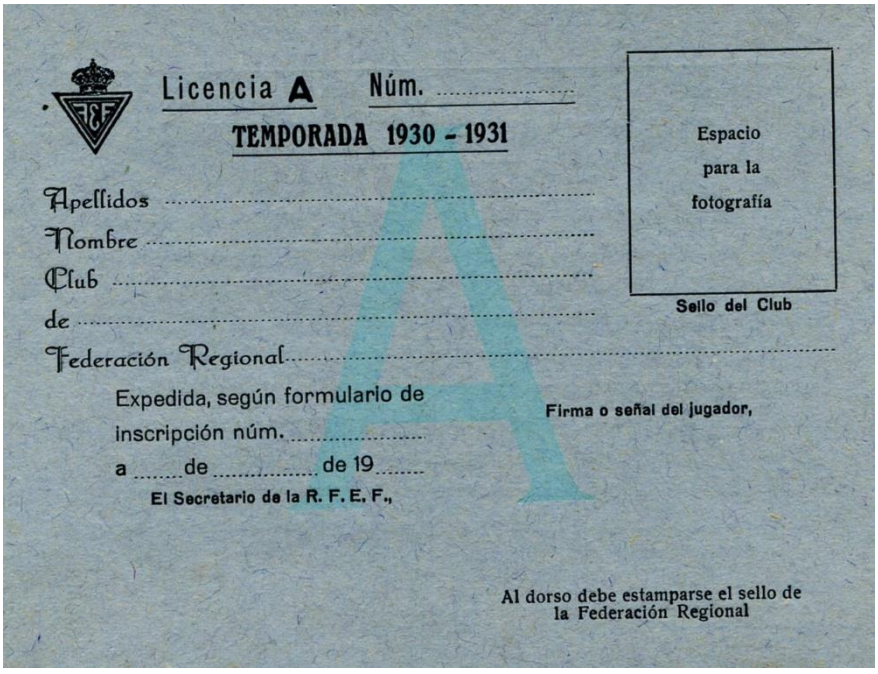

Licencia A Núm. .....

TEMPORADA 1930 - 1931

Espacio para la fotografía

Sello del Club

Apellidos .....

Nombre .....

Club .....

de .....

Federación Regional .....

Expedida, según formulario de inscripción núm. .....

a ..... de ..... de 19.....

El Secretario de la R. F. E. F.,

Firma o señal del jugador,

Al dorso debe estamparse el sello de la Federación Regional

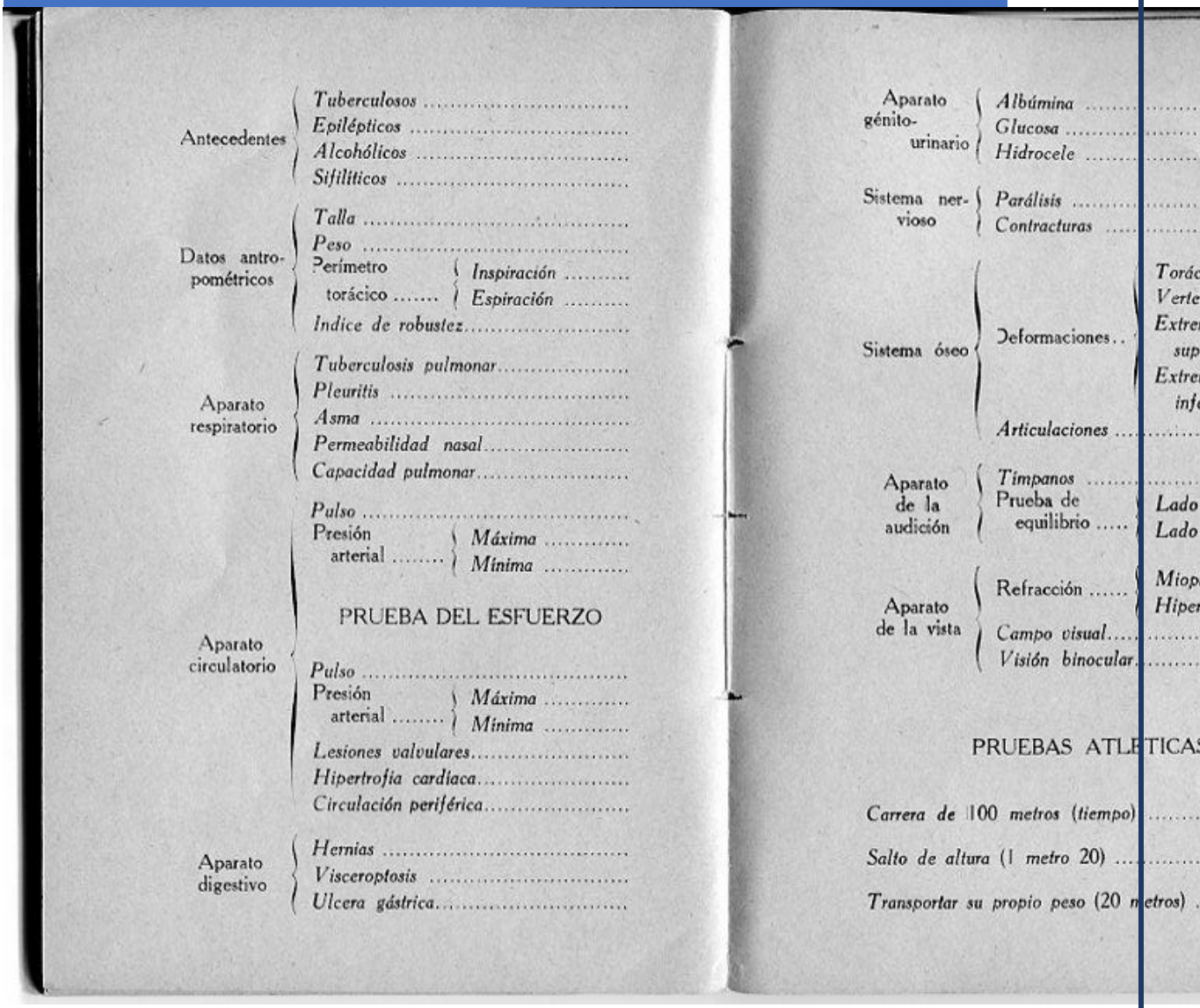

Antecedentes	*Tuberculosos*	
	Epilépticos	
	Alcohólicos	
	Sifilíticos	
Datos antropométricos	*Talla*	
	Peso	
	Perímetro torácico	*Inspiración*
		Espiración
	Indice de robustez	
Aparato respiratorio	*Tuberculosis pulmonar*	
	Pleuritis	
	Asma	
	Permeabilidad nasal	
	Capacidad pulmonar	
Aparato circulatorio	*Pulso*	
	Presión arterial	*Máxima*
		Mínima
	PRUEBA DEL ESFUERZO	
	Pulso	
	Presión arterial	*Máxima*
		Mínima
	Lesiones valvulares	
	Hipertrofia cardiaca	
	Circulación periférica	
Aparato digestivo	*Hernias*	
	Visceroptosis	
	Ulcera gástrica	

Aparato génito-urinario	*Albúmina*	
	Glucosa	
	Hidrocele	
Sistema nervioso	*Parálisis*	
	Contracturas	
Sistema óseo	Deformaciones	*Torác*
		Verte
		Extre
		sup
		Extre
		inf
	Articulaciones	
Aparato de la audición	*Tímpanos*	
	Prueba de equilibrio	*Lado*
		Lado
Aparato de la vista	Refracción	*Miop*
		Hiper
	Campo visual	
	Visión binocular	
	PRUEBAS ATLETICAS	
	Carrera de 100 metros (tiempo)	
	Salto de altura (1 metro 20)	
	Transportar su propio peso (20 metros)	

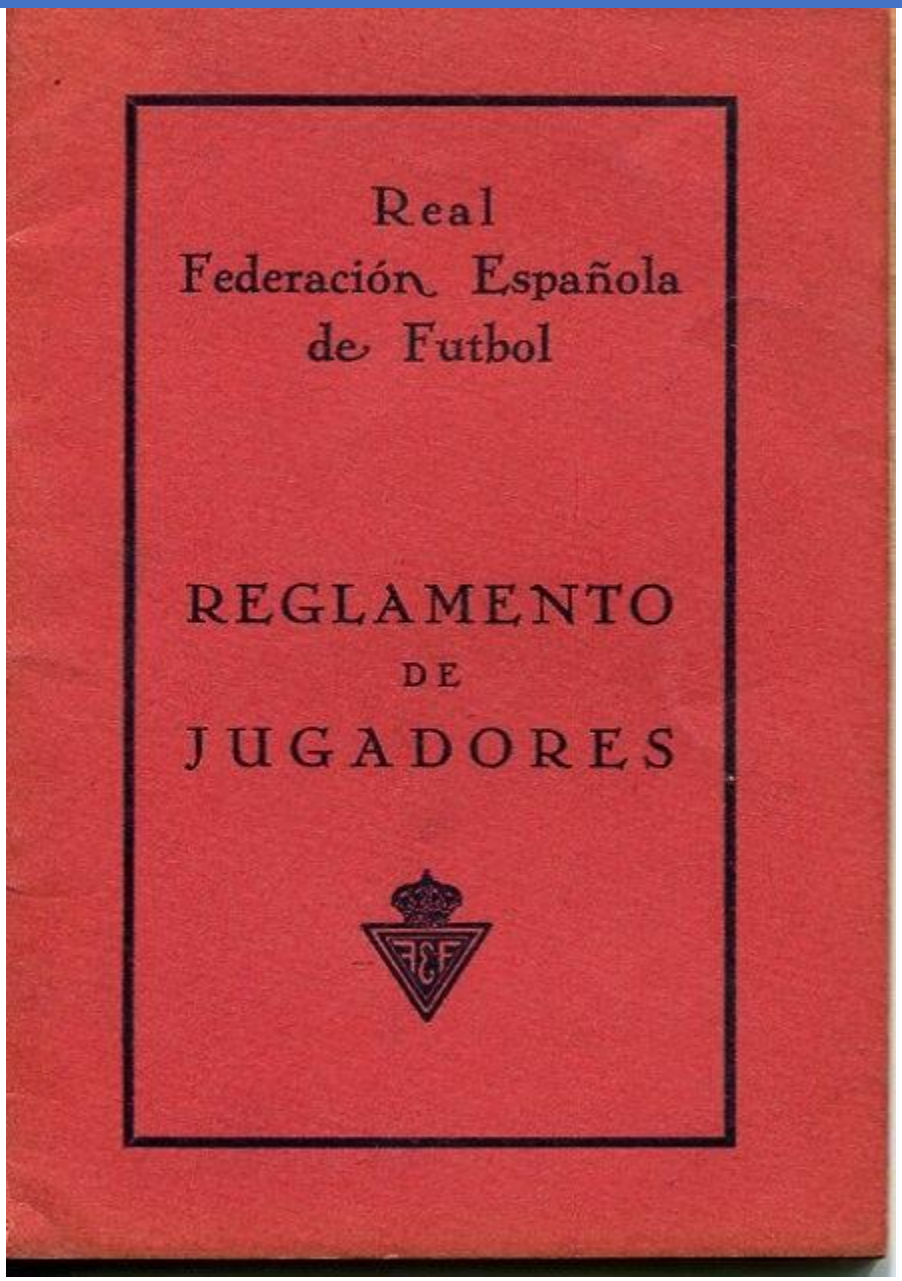
Real
Federación Española
de Futbol
REGLAMENTO
DE
JUGADORES